| La     | portab     | ilidad       | llega    | а   | los  | bancos |
|--------|------------|--------------|----------|-----|------|--------|
| Escrit | o por tuca | oital.es - 2 | 20/05/20 | 190 | 9:11 |        |

·

Ya se puede realizar una portabilidad en los bancos, como si cambiamos de compañía de móvil. Sólo hay que solicitar al banco destino de los servicios, y éste se encarga de todo y además se debe de ejecutar en 13 días hábiles y lo mejor, no tienes que verle el careto y las trabas del banco del que quieres irte:

| http://www.tucapital.es/portabilidad-de-cuentas-bancarias-banco/ |  |
|--|--|
| Salu2.   |  |
|  |  |